



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2022-00245-00
REFERENCIA: VERBAL
DEMANDADO: DEMANDANTE: ANTONIO JUAN MIGUEL GARCIA
DEMANDADO: EVELYN ESTHELA IRIARTE FLOREZ

Se observa que dentro del presente proceso para el día 31 octubre de 2023 a las 10:00 a.m., se fijó fecha para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

No obstante, la audiencia no pudo realizarse debido a que la titular del despacho fue designada como escrutadora en la jornada electoral 2023.

Así las cosas, se procederá a señalar nueva fecha y hora de celebración de audiencia.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

RESUELVE:

1. Señálese como nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372 del CGP el día 17 enero de 2024 a las 10 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado	N°. 167
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>109 NOVIEMBRE 2023</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	